AÑO 1976.—NUMERO 108 MIERCOLES, 8 DE SEPTIEMBRE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	400 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)......	125 "
Otras entidades y particulares (semestre)......	250 "
Otras entidades y particulares (año)...........	500 "

A estos precios se aumentará el 10 °/₀ para amortización de Empréstitos

Precio del número corriente	5 pesetas
Precio del número atrasado	10 "
Número de más de tres años	15 "

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 2,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

2384

Excma. Diputación Provincial de Segovia

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 21 de junio de 1976.

Fue presidida por don Julio Nieves Borrego, y asistieron los Diputados provinciales don Emilio Zamarriego Monedero, don José-Valentín Gil Pérez, don Rafael de las Heras Mateo, don Julio García Ibáñez, don Leónides González Oviedo y don Antonio Vázquez Aparicio, hallándose presente el Secretario general, don Ramón Huerta Huerta, y el Interventor de fondos, don Darío de Mata Fernández.

Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria de 22 de mayo pasado.

El Pleno quedó enterado de Decretos firmados por la Presidencia en el mes de mayo pasado.

Quedar enterado y dar difusión a Circular de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local convocando becas de estudios para el curso académico 1976-77.

Ratificar Decreto de la Presidencia relacionado con la adquisición de un reloj de pared para la oficina de Secretaría.

Encargar a la Sección de Arquitectura la redacción de los proyectos de delimitación de suelo urbano de varios municipios de la provincia.

Adjudicar, con carácter definitivo, el concurso anunciado para el suministro de víveres a los Establecimientos benéfico-provinciales para el año 1976.

Agradecer a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia la concesión de una mesa caliente donada al Sanatorio Psiquiátrico provincial de "Nuestra Señora de la Fuencisla".

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Manuel González Martín, contratista adjudicatario de las obras de construcción de una nave para taller de laborterapia femenino en el Sanatorio Psiquiátrico, sobre petición de revisión de precios de dicha obra.

Dejar sobre la mesa el proyecto de ampliación del taller de laborterapia femenino en el Sanatorio Psiquiátrico.

Quedar enterado del estado de situación de los proyectos de obras municipales encargados a la Sección de Vías y Obras, correspondientes al mes de mayo.

Encargar al personal técnico de la Sección de Vías y Obras provinciales la redacción de proyectos de obras municipales encargados por los Ayuntamientos de Prádena, Ayllón y Barbolla.

Quedar enterado de comunicación del Ayuntamiento de Nava de la Asunción sobre vertido de aguas residuales y continuar las gestiones que se vienen realizando en la Comisaría de Aguas y otros Organismos para la resolución de estos problemas de interés general para la provincia.

Aprobar tres certificaciones de obra en caminos provinciales, por importe de 4.797.990 pesetas, y que su importe se haga efectivo con cargo al presupuesto extraordinario número 2/1974.

Dejar sobre la mesa expediente relacionado con aprobación definitiva del proyecto de construcción de un puente en Muñoveros.

Dejar pendiente de aprobación el presupuesto de sustitución de tubería que abastece de agua el parque de maquinaria de la Sección de Vías y Obras, ubicado en Quitapesares.

Facultar a la Presidencia para que, previo informe de la Comisión Técnica, se acepte y reciba provisionalmente, sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, el estudio socio-económico de la provincia.

Comunicar al Jefe del Servicio de Instalaciones Deportivas de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes que la causa de la demora en la contratación de las obras de construcción de pista polideportiva en Turégano ha sido debido a dificultades de financiación, al anularse el crédito concedido por el Servicio Central de Planes Provinciales.

Declarar resuelto el contrato celebrado con don Eleuterio-Arturo Hidalgo Zarza, vecino de Madrid, para la ejecución de las obras de construcción de una piscina en Sepúlveda, por incumplimiento del mismo y abandono de las obras imputable a dicho contratista.

Interesar de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes preste su conformidad a la formalización del convenio para la construcción de instalaciones deportivas en la provincia, en la forma propuesta por esta Di-

putación, en virtud de acuerdo corporativo de 20 de septiembre del año 1975.

Conceder a la Sociedad Ciclista Segoviana una subvención de 30.000 pesetas para organizar las seis carreras de que consta la semana del ciclismo de Segovia, que tendrá lugar los días 22 al 27 de junio corriente.

Facultar al Ilmo. señor Presidente de la Corporación para que, en nombre y representación de la misma, solicite de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes una ayuda económica para la construcción de campos de fútbol en los siguientes municipios: Abades, Cantimpalos, Carbonero el Mayor, Fuentepelayo, Mozoncillo, Navas de Oro, Olombrada, Palazuelos de Eresma, Sepúlveda y Vallelado.

Aprobar el presupuesto del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Segovia para 1976, que importa, en ingresos y gastos, la cantidad de 166.166 pesetas.

Conceder una subvención de 48.900 pesetas para sufragar la mitad de los gastos de la cena ofrecida a los asistentes al Congreso de Otorrinolaringología que tuvo lugar el día 4 del corriente mes en esta ciudad de Segovia.

Solicitar del Excmo. señor Ministro de Información y Turismo la concesión de una subvención de 300.000 pesetas para el acondicionamiento del camino de Villaseca a la ermita de San Frutos.

Quedar enterado y aplicar al personal afectado por la misma de Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el convenio colectivo sindical, de ámbito interprovincial, para las empresas e industrias del calzado.

Sustituir la contratación, por seis meses, de la señorita M.ª Fuencisla Lázaro Fernández que ha renunciado a su puesto de Cuidadora para el Sanatorio Psiquiátrico, sin que haya comenzado a prestar servicio, por la señorita M.ª Isabel Gómez García, que lo hará desde el 1.º de julio próximo.

Nombrar en propiedad para ocupar la plaza vacante de Operaria-telefonista de esta Corporación a la señorita M.ª Esther Toribio Gómez.

Aprobar propuesta del tribunal calificador del concurso-examen para la provisión de dos plazas de Chóferes de la Corporación y nombrar en propiedad para ocuparlas a don Juan Antonio González Alvaro y a don Felipe del Real-González.

Aprobar propuesta del tribunal calificador del concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Chóferes de la Corporación y nombrar para ocuparlas a don Angel Martín María, don Enrique Carballo Sánchez y don Luciano Gómez Pascual.

Aceptar la propuesta del tribunal calificador de la oposición celebrada para la provisión de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de la Corporación y, en su consecuencia, declarar desierta dicha oposición.

Elevar petición a la Dirección General de Administración Local sobre posibilidad de elevar el coeficiente retributivo del Capataz Celador de Carreteras don Crescente Arranz Redondo.

Reconocer, en principio, al Ingeniero Técnico de esta Diputación, don Miguel-Angel Garvía Herreros, el derecho a percibir las cantidades correspondientes por honorarios e indemnizaciones de dirección e inspección de obras de la Corporación, realizadas por contrata o administración, desde julio de 1973 a 29 de febrero de 1976.

Crear en la plantilla de funcionarios de la Corporación una plaza de Asistente Social para el Sanatorio Psiquiátrico, con el coeficiente retributivo 1,9.

Encargar a la Sección de Arquitectura las obras de acoplamiento y acomodación de las calderas de la calefacción del Palacio provincial y Sanatorio Psiquiátrico a fin de mejorar su rendimiento, mediante el quemado de fuel-oil ligero.

Aprobar provisionalmente la cuenta del patrimonio de la Corporación perteneciente al año 1975, y que se exponga la misma al público para oír reclamaciones, en su caso.

Prestar conformidad a la aceptación del destino propuesto de los bienes pertenecientes a la Fundación Benéfico Docente instituida por don Ezequiel González de la Bodega e interesar del Ministerio de Educación y Ciencia adopte el acuerdo de extinción de la misma según se tiene interesado.

Aprobar el presupuesto especial de mejora ganadera de la provincia para el año 1976, por importe nivelado, en ingresos y gastos, de 10.290.326 pesetas.

Quedar enterado con satisfacción del beneficio líquido obtenido en la participación de la Diputación en las Apuestas Mutuas Deportivo Benéficas, durante la temporada 1975-76, que ha sumado la cantidad de 7.906.017 pesetas.

Aprobar las cuentas de caudales, correspondientes al primer trimestre del año 1976, de los siguientes presupuestos: Del especial para el Desarrollo de la Provincia; del especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado; del extraordinario número 1/1972; del extraordinario número 1/1974 y del extraordinario número 2/1974.

Autorizar al Presidente de la Corporación para que, en su nombre, haga las gestiones que estime de interés cerca del Ministerio de Agricultura para buscar las fórmulas económicas y administrativas de colaboración con dicho Departamento y otras Corporaciones y Organismos en orden a la lucha contra las plagas forestales.

Solicitar del Gobierno, con carácter urgente y preferente, conceda ayudas especiales y extraordinarias a la provincia de Segovia para paliar los gravísimos y cuantiosos daños catastróficos sufridos en el campo, ganadería y montes segovianos en el presente ejercicio.

Elevar petición encarecida a los Excmos. señores Ministros de la Presidencia del Gobierno, de Obras Públicas y de Agricultura para que se lleven a efecto, con la mayor urgencia y en trámite preferente, los embalses de los ríos Pirón, Moros y Cega, así como en otros que se tienen solicitados anteriormente.

Quedar gratamente enterado y ratificar todas las gestiones hechas por la Presidencia en orden a la petición de concesión de ayuda especial a los Ayuntamientos de la provincia propietarios de montes públicos catalogados, en compensación de las cuantiosas pérdidas y perjuicios sufridos por la adversa campaña forestal.

Solicitar del Ministerio de Agricultura la concesión de una subvención por kilo de miera producida para los municipios de la provincia propietarios de montes públicos resineros, a fin de compensarles las pérdidas sufridas como consecuencia de la desastrosa campaña resinera, por el bajo precio de venta de dichos productos.

Quedar enterado de Circular del Gobierno Civil de la provincia sobre plan de actuación respecto a los vertidos residuales contaminantes en los ríos, y ratificar el ofrecimiento de colaboración de esta Diputación para la resolución del problema de depuración de las aguas residuales procedentes de los saneamientos de población.

Quedar enterado de Circular comunicada de las Direcciones Centrales del Tesoro y Presupuestos y de Administración Local dando instrucciones para la formación de presupuestos de 1976, y que dicha resolución conjunta de ambas Direcciones Generales pase a informe de la Intervención de fondos sobre su pertinencia y consecuencia en cuanto a los ingresos previstos en el presupuesto ordinario para 1976.

Ruegos y preguntas

El Pleno acuerda hacer suya la propuesta del Diputado provincial don Rafael de las Heras en el sentido de que por la Corporación provincial se realice un estudio razonado de la panorámica actual del agua en la provincia, con formulación de conclusiones concretas y un apartado sobre las cuestiones coyunturales, a fin de pedir audiencia al Excmo. señor Ministro de la Presidencia del Gobierno en demanda de soluciones para dichos problemas.

Asuntos de urgencia

Adjudicar definitivamente el concurso anunciado para el suministro de ropas y calzados a los Establecimientos benéficos provinciales para el presente año.

Quedar enterado de Real Decreto-ley sobre operaciones de tesorería y crédito.

Quedar enterado, igualmente, de Real Decreto por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo.

Quedar enterado y aceptar que el convenio con la Caja de Ahorros para uso de edificio e instalaciones con destino a Residencia de Niñas acogidas a la Beneficencia provincial queda modificado en el sentido de utilizar también, para el mismo fin y en las mismas condiciones, las demás dependencias de la Granja Escuela.

Adquirir 200 ejemplares del libro titulado "Sepúlveda", del que es autor don Carlos Arnanz Ruiz, con destino a la biblioteca.

Informar favorablemente el expediente instruido por la agrupación de Ayuntamientos de Bernuy de Porreros La Lastrilla para su agrupación con el de Espirdo, a efectos de sostener un Secretario común.

Quedar enterado de resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se deniega la ompensación a esta Corporación del déficit de 10.873.536 esetas habido sobre lo consignado en el presupuesto ordinario de 1975, debiendo tenerse en cuenta tal minoraión en la liquidación de dicho presupuesto.

Recordar al Director Técnico del Consorcio para la Mejora Ganadera la obligatoriedad de dar cuenta al Diputado provincial representante de la Diputación en dicho Consorcio de las decisiones que adopte en relación con el mismo.

Quedar enterado de los actos que tendrán lugar con motivo de la inauguración de la I Feria Nacional del Libro en Segovia, patrocinada por el Instituto Nacional del Libro Español.

Aprobar las bases de convocatoria del concurso de méritos para la provisión de la plaza vacante de Médico Director del Sanatorio Psiquiátrico y que se publique en los Boletines Oficiales correspondientes, con anulación de ya publicada en el Boletín Oficial de la provincia de echa 15 de marzo del presente año.

Segovia, 18 de agosto de 1976.—El Secretario general ccidental, José M.ª Blanco Pradilla.—V.º B.º: El Presiente accidental, Emilio Zamarriego Monedero.

2401

Delegación de Industria de Segovia

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 617/1966, de 20 de octubre, se somete a información iblica la petición de instalación de una línea eléctrica ıbterránea de alta tensión y centro de transformación, ıyas características principales se señalan a continuaón:

Peticionario: Don José María Migueláñez Antona, n domicilio en Carbonero el Mayor, avenida de Segoa, 31.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Carbonero el Mayor, teniendo su origen en una línea de Unión Eléctrica, S. A., finalizando en un nuevo centro de transformación de 320 kVA., relación 15.000/220-127 voltios, en la calle Amargura, 63.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una industria de carpintería.

Características principales: Tensión, 15 kV.; longitud, 97 metros; conductores de cobre, tipo submarino, de 25 milímeros cuadrados de sección cada uno, alojados en tubo de cemento.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Línea, 226.641 pesetas; transformador, 380.857 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en José Zorrilla, 68, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 28 de agosto de 1976.—El Delegado provincial, Juan Luis Carrascal Rodríguez.

CONCURSOS Y SUBASTAS

2423

Ayuntamiento de Torrecilla del Pinar

Arrendamiento de caza

Por acuerdo de este Ayuntamiento, previamente autorizado por la Jefatura Provincial del ICONA, se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de la caza del monte número 53 del Catálogo, perteneciente a este Municipio, titulado "Dehesa de Propios y Robledal", cuyo arrendamiento será de seis años consecutivos, bajo el tipo de tasación, al alza, de doce mil pesetas por cada anualidad.

Las características del aprovechamiento, pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico - administrativas que habrán de regir en el mismo y su contratación se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La fianza provisional a exigir a los licitadores será de 250 pesetas, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado el aprovechamiento.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sellos de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 10 pesetas, se presentarán en la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, en horas de cinco a nueve de la tarde.

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día hábil siguiente a terminar el plazo de su admisión, con las formalidades de los artículos 33 y 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad y vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia número ..., de ... de ..., por el que el Ayuntamiento de Torrecilla del Pinar convoca subasta para contratar el aprovechamiento de la caza del

monte de su propiedad, número 53 del Catálogo, denominado "Dehesa de Propios y Robledal", se compromete a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados y aprobados para la citada enajenación y que declara conocer, por la cantidad anual de ... pesetas (en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Torrecilla del Pinar, 31 de agosto de 1976.—El Alcalde.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2406

Ayuntamiento de Villaverde de Iscar

Solicitada la devolución de la fianza por el adjudicatario del fruto de piña albar, don Joaquín Benito Lozano, del monte número 57-58, de estos propios, correspondientes al año forestal 1976, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Villaverde de Iscar, a 30 de agosto de 1976.—El Alcalde, Calixto Manso.

2421

Ayuntamiento de Riaza

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para la celebración del concurso de adquisición de carbón con destino a la calefacción del Grupo Escolar, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de reclamaciones contra el mismo.

Riaza, a 2 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José-Valentín Gil Pérez.

2417

REBOLLO

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, formado para atender al pago de obra de instalación y colocación de grupo electrobomba, sistema de cloración, por medio de inyección, y cuadro eléctrico, en el depósito de captación de agua potable, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Rebollo, a 31 de agosto de 1976.—El Alcalde, Felicito M. García.

2429

TORREIGLESIAS

Aprobada por esta Corporación la imposición de los derechos y tasas por la prestación del servicio de suministro de agua potable a domicilio, aprobada la respectiva ordenanza, e igualmente aprobadas por el Excmo. señor Gobernador Civil las tarifas correspondientes de dicho suministro, queda expuesto al público el referido expediente, en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles, con el fin de oír reclamaciones.

Torreiglesias, a 1 de septiembre de 1976.—El Alcalde, V. Escudero.

DOMINGO GARCIA 241

Instruido expediente de suplemento de crédito, p medio del superávit del ejercicio anterior, para atender pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se h ce público que se halla expuesto dicho expediente, en Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quin días, a los efectos de oír reclamaciones.

Domingo García, a 21 de agosto de 1976.—El Alcald Laurentino Manso Bernardos.

241

MONTERRUBIO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expedie te de las cuentas de presupuestos, de la administr ción del patrimonio y de valores independientes y au liares, correspondientes al ejercicio de 1975, con todos justificantes y el dictamen de la Comisión de Haciend cuya exposición será por quince días, contados a par del siguiente al de la inserción del presente edicto en B. O. de la provincia, a fin de que durante dicho pla y ocho días más puedan formularse por escrito los rep ros y observaciones que se estimen pertinentes.

Monterrubio, 21 de agosto de 1976.—El Alcalde, A gel Llorente Alvarez.

ZARZUELA DEL MONTE

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expedi te de las cuentas de presupuestos, de la adminis ción del patrimonio y de valores independientes y a liares, correspondientes al ejercicio de 1975, con todos justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacie cuya exposición será por quince días, contados a p del siguiente al de la inserción del presente edicto e B. O. de la provincia, a fin de que durante dicho p y ocho días más puedan formularse por escrito los r ros y observaciones que se estimen pertinentes.

Zarzuela del Monte, a 21 de agosto de 1976.—El Alcalde, Julián Bravo.

HONTANARES DE ERESMA

ANUNCIO

Acordada por la Corporación plena la implantación la ordenanza por derechos y tasas por suministro de a potable a domicilio, queda expuesta al público, en un del expediente pertinente, en la Secretaría de este A tamiento, por el plazo de quince días, durante los cu los interesados legítimos pueden presentar las reclama nes que crean oportunas, según dispone el artículo del texto regundido de la Ley de Régimen Local vigent pasado dicho plazo no será atendida ninguna reclamaci por justa que sea.

Hontanares de Eresma, 2 de septiembre de 1976.— Alcalde accidental, Angel Valverde.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga